

RESUMEN

El presente trabajo pretende identificar los índices de corrupción en Colombia y su normalización, así como su posible relación con la pobreza estructural observada en el país, el estudio está basado en una revisión bibliográfica, sobre los casos documentados de corrupción en el país durante los últimos cinco años, así como la consulta de indicadores de pobreza y corrupción en fuentes secundarias durante el periodo comprendido entre 2015 y 2019, este estudio espera comprobar que existe una relación entre la corrupción y la pobreza estructural.

Palabras clave: Pobreza estructural, Corrupción, Condiciones sociales, Indicadores de pobreza.

ABSTRACT

The present work tries to identify the corruption indexes in Colombia and its normalization, as well as its possible relation with the structural poverty observed in the country, the study is based on a bibliographic review, on the documented cases of corruption in the country during the last Five years, as well as the consultation of indicators of poverty and corruption in secondary sources during the period between 2015 and 2019, this study hopes to verify that there is a relationship between corruption and structural poverty.

Keywords: Structural poverty, Corruption, Social conditions, Poverty indicators.

Karolina Andrea Morales Trujillo. Estudiante de comercio y negocios internacionales, investigadores del grupo gestión organizacional, Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla. Universidad Simón Bolívar- Sede Barranquilla, Colombia. Dirección: Carrera 59 No. 59-65. PBX: +57 (5) 344 4333. Fax: +57 (5) 3682892. Correo electrónico: Karolina.morales@unisimon.edu.co

José Miguel Martínez Solano. Estudiante de comercio y negocios internacionales, investigadores del grupo gestión organizacional, Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar- Sede Barranquilla. Jose.martinez@unisimon.edu.co.

Indira Meñaca Guerrero. Doctora en Ciencias Gerenciales Universidad URBE. Magister en Administración e Innovación. Profesora con funciones en investigación de la Universidad Simón Bolívar (Colombia). ORCID: 0000-0002-0355-8937. Perteneciente al grupo de Pensamiento Contable y Gestión Organizacional categorizado en A1 en Colciencias. Investigadora en categoría Junior. Correo electrónico: indira.menaca@unisimonbolivar.edu.co. Domicilio para envío: Calle 61#16-71, Barrio Nueva Esperanza – Barranquilla, Atlántico. Carrera 10 # 57 – 39, Barrio Ciudadela Metropolitana – Soledad, Atlántico. Carrera 59 # 59 - 92, Barrio el Prado, Barranquilla.

“LA NORMALIZACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y SU IMPACTO EN EL ÍNDICE DE POBREZA ESTRUCTURAL DE COLOMBIA”

“THE NORMALIZATION OF CORRUPTION AND ITS IMPACT ON THE STRUCTURAL POVERTY INDEX OF COLOMBIA”

Fecha de recepción: 23/10/2019 Fecha de aceptación: 16/12/2019

Karolina Andrea Morales-Trujillo
José Miguel Martínez-Solano
Indira Meñaca-Guerrero

INTRODUCCIÓN

La condición menesterosa de parte del colectivo conformante de las naciones siempre ha sido un factor determinante a la hora de dictaminar qué países poseen un mejor crecimiento económico y calidad de vida, la moralidad política de las entidades administrativas que estructuran el apartado judicial y jurídico de los mismos es tomada también como una variable determinante del nivel de desarrollo y transparencia del territorio, sin embargo, cada uno de estos indicadores es analizado y observado de manera aislada y separada, son pocas las ocasiones en las que se intenta vaticinar la relación existente entre ambas variables, y es que contrario a la naturaleza aparentemente excluyente de estos índices, los mismos presentan una estrecha conexión social, económica e incluso política, las malas andanzas del ente gubernamental de una nación puede dimanar en la mala administración del flujo monetario producto del recaudo público, la malversación del mismo e incluso la aparentemente onírica desaparición de su valor en las arcas, la corrupción no es el principal condicionante del nivel económico de un país pero si es el único auge de la pobreza estructural de las regiones del mismo, es por esto, que el presente texto investigativo pretende brindar un análisis correlacional entre estas dos variables, la corrupción y la pobreza estructural a nivel de Colombia durante el periodo comprendido de 2015 a 2019,

para evidenciar la razón por la cual estos elementos de estudio son magnitudes directamente proporcionales y cómo entre más fehaciente es su presencia más perjudicial es su accionar dentro de la nación.

Antecedentes

La boyante y estable situación de apropiación de conocimiento producto del desenvolvimiento asiduo de los trabajos investigativos no solo dentro, sino también fuera del área técnica y científica trajo consigo un interés creciente por la profundización en diversos temas de los campos del conocimiento, en el espacio político el limitarse a inquirir sobre corrientes administrativas y la viabilidad de estas ahora es una cuestión de otrora, con la masificación investigativa se ha facilitado el abordaje de un siniestro gubernativo que afecta a la totalidad de las naciones del mundo, esta variable de estudio conocida como La Corrupción se encuentra presente de maneras distintas en cada una de las entidades gubernamentales, y en Colombia, se ha convertido gradualmente en la pilastra sobre la cual se apoya la estructura administrativa del territorio, se puede observar entonces cómo los enfoques de aproximación a la hora de analizar esta variables abarcan los sesgos sociales con paradigmas cualitativos, económicos de corte positivista y finalmente políticos con una perspectiva analítica y crítica, dotando de variedad el repertorio de textos de esta área y brindando las bases para próximas investigaciones, es por esta razón que conviene hacer mención de aquellos proyectos afines al propósito de este texto y que serán tomadas como guías o puntos de partida.

Como producto específicamente del aumento de ejemplares analíticos de esta temática en las bibliotecas virtuales y otros medios desde inicios del milenio, se observa en 2006 de la mano de José Gamarra una publicación de naturaleza investigativa desde el banco de la república, titulada “Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano”, en el que mediante la implementación de un modelo de regresión lineal se realizaron análisis respecto a los determinantes de corrupción en Colombia, y con la implementación de variables como el tamaño del estado, el ingreso, la pobreza, minería y la participación política del territorio se encontró que una mayor presencia por parte del estado dentro de la actividad económica a nivel departamental traería consigo un mayor número de espacios y actividades propensas a adoptar una naturaleza ilícita y corrupta, resultado que se complementa con la posibilidad de una mayor participación política proveniente de la comunidad, la cual traería como resultado la disminución de riesgos de corrupción, gracias a que dicha participación propiciaría la mejora y eficiencia del rendimiento de cuentas por parte de los servidores públicos, concluyendo de esta forma que el

caso de Colombia referente al progreso departamental y en comparación con las demás naciones es excluyente de las mismas, evidenciando que los territorios que ostentan los más altos niveles de crecimiento son también los que paralelamente afrontan los mayores riesgos de corrupción.

En búsqueda de documentación más reciente se encontró que Andrea Zuleta en 2015 desarrolló un proyecto titulado “La corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia” en el que realiza una revisión de la Corrupción, su historia y sus consecuencias en Colombia, examina el caso colombiano recurriendo a fuentes escritas o virtuales, para considerar cuál ha sido su evolución, si realmente se ha erradicado o si por el contrario ha venido creciendo a pesar de los esfuerzos de las diferentes administraciones. La autora, a través de consultas y una revisión documental, halló que en el país no ha habido éxito en cuanto a la lucha por erradicar la corrupción especialmente en las entidades oficiales, muy a pesar de los cambios que se dieron con la Constitución de 1991, donde se hizo la descentralización del gobierno, pensando que sería una solución a esta situación porque los entes de control como la Procuraduría, Contraloría y Fiscalías regionales, en conjunto con las comunidades estarían dispuestas a defender y fiscalizar los recursos que se destinaban para cada uno de los departamentos, pero no fue así, se tiene un país donde quienes desempeñan cargos públicos se dejan permear por estrategias fraudulentas existentes gracias a la falta de compromiso de sus habitantes para fiscalizar la gestión de los funcionarios públicos, finalmente, la autora concluye que es indispensable endurecer las leyes que la castigan y crear programas educativos donde la ética y la moral sean incluidas de manera transversal durante el proceso de aprendizaje, para que de forma natural cada uno actúe dentro del cumplimiento de los valores humanos, con responsabilidad hacia su propia nación: Colombia

En el 2011 de la mano del Departamento Nacional de Planeación se publica “Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010”, en el que se analizan los resultados obtenidos mediante el uso de esta herramienta de medición complementaria para esta variable en Colombia, la cual aborda desde una perspectiva más amplia el estado de menester y austeridad en el que convive una considerable parte de la población a nivel nacional, utilizando primordialmente un método de investigación y análisis comprehensivo de identificación y un enfoque de agregación que dimana directamente de los indicadores FGT que se encuentran acondicionados y adaptados para el abordaje de la naturaleza multidimensional de este factor, se dictaminó desde la perspectiva laboral que durante ese periodo de tiempo aproximadamente el 81% de los hogares contaba con privación de un empleo formal, lo que implica que en estos hogares las personas laborantes desempeñaban labores comerciales informales y sumergidas, en el ambiente educacional y pedagógico se con-

cluyó que el promedio de los niveles educativos de los jóvenes integrantes de esta familia se encontraba situado en parámetros inferiores a los 9 años, factores que evidencian la presencia de un desequilibrio y desigualdad entre la clase no pobre y la pobre la cual a largo plazo influye en el aumento de la brecha de pobreza a nivel regional.

Planteamiento del problema

Las actividades y prácticas anticonstitucionales coexisten con el ser humano desde los tiempos de otrora y se encuentran presentes no solo en el sector político y legislativo sino también en los múltiples campos en los que se desenvuelve constantemente el individuo, de hecho, estas situaciones que se distancian de lo político son en muchas ocasiones las que auspician el auge y esparcimiento de estas prácticas al remanente de la estructura gubernamental, puesto que el origen de las mismas dimana de la conducta del hombre y hace catarsis con el desarrollo del mismo. Dicho comportamiento carente de sentido de justicia es repudiado por los conformantes de la sociedad y apoyado por el grupo que ejerce las mismas, sin embargo, existen organismos autoritarios responsables de la regulación gubernamental, que ejercen el proceso de persecución en torno al alcance de la completa legalidad política y se encarga de erradicar el más pequeño de los ápices de este comportamiento, llevando como estandarte la sedimentación de un organismo estatal y de gobernanza donde el espíritu de la justicia, la equidad y la transparencia sean los factores que condicionan el rendimiento de este.

Pero, dentro de una nación en la cual esta presión social no posee la magnitud necesaria para generar un cambio, donde las instituciones reguladoras y administrativas se encuentran también corruptas o en su defecto ostentan una actitud de indiferencia ante esta situación, este comportamiento delictivo pasa a normalizarse gradualmente y a formar parte de la estirpe histórica del territorio, cuando esta problemática ha salido invicta una y otra vez a lo largo de la historia ante los esfuerzos de aquellos en contra de la misma, la corrupción pasa a ser un factor inherente de la alcurnia cultural de la nación, pasando a configurar de forma directa la percepción que tienen los habitantes respecto a estas prácticas y por consiguiente la aceptación que tienen de las mismas.

En Colombia, las andanzas atípicas a la ética y la moral, desde su mínima expresión como el saltarse los puestos de una fila o ya incurriendo en prácticas que atentan en contra de los principios y máximas constitucionales como el peculado o el cohecho han sido ya estandarizadas dentro del vivir diario de los gobernantes y ciudadanos, acarreando consigo consecuencias a nivel social, económico y político, como puede ser el incremento gradual de pobreza estruc-

tural, aquel estado deleznable en el que caen los integrantes de una nación a causa de la mala administración de su gobernantes, y la malversación de fondos del estado en pro del beneficio propio y codicioso.

La percepción de corrupción en Colombia, específicamente en el sector público ha venido en ascenso de acuerdo al índice de percepción de la corrupción (IPC) 2018^[1] de transparencia Internacional, el país pasó del puesto 96 al 99 entre 180 países cobijados por la medición. Entre los países de Latinoamérica, Colombia obtuvo el mismo puntaje de Panamá y se ubica por debajo de países tales como: Uruguay (70), Chile (67) y Argentina (40). Brasil y Perú tienen una calificación parecida (37). Mientras que, los países que obtienen puntajes más bajos que Colombia son Ecuador (34) y Venezuela (18). Entre los países pertenecientes a la OCDE el puntaje del país es aún más alarmante: Colombia se situó en el penúltimo lugar entre 36 naciones, superando únicamente a México (28). Con dichos resultados, el país termina cinco (5) años de estancamiento en un puntaje de 37 sobre 100, para descender a una calificación de 36 puntos (IPC, 2018)^[2].

Durante el periodo comprendido entre enero de 2016 y julio de 2018 se identificaron en el país 327 actos de corrupción enunciados por la prensa nacional y regional en los 32 departamentos nacionales. De estos hechos, el 69% son de trascendencia municipal, el 25% de orden departamental y el 6% restante pertenecen hechos corruptos reportados a nivel nacional, estos datos mostraron que los cinco (5) departamentos más poblados de Colombia (Santander, Atlántico, Valle del Cauca, Bolívar y Antioquia), se concentraron el 45% de los actos de corrupción compilados. Mientras que el 29% de los actos de corrupción se concentraron en Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Medellín (Monitor Ciudadano de la Corrupción, 2019). De igual forma y como se mencionó anteriormente la corrupción impactó fuertemente el sector público, mayoritariamente se enfocó en la corrupción administrativa 73%, corrupción privada el 9% y la judicial el 7% (Monitor Ciudadano de la Corrupción, 2019).

Bajo este panorama se observa que en el país la corrupción es diversa y se ha vuelto un mal necesario para muchas regiones de Colombia, constituyéndose en actos nocivos que van en detrimento del estado y sus instituciones tanto públicas como privadas, del gobierno y la sociedad en general. Al ser Colombia un país subdesarrollado y con recursos económicos limitados, la corrupción se convierte en un flagelo que repercute negativamente en la economía del país llevándola a una inercia económica que afecta la productividad y los resultados de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales resultados del fenómeno de la corrupción (Villamil, 2017). Por lo tanto el presente estudio, tiene como propósito identificar los índices de corrupción en Colombia y su normalización, así como su relación con la pobreza estructural observada en el país.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el nivel de influencia de la corrupción y la normalización de esta variable en la fluctuación de los índices de pobreza estructural en Colombia durante el período 2015 – 2019.

Objetivos Específicos

- Describir los principales casos de corrupción en Colombia y su influencia en el índice de percepción.
- Exponer los principales índices relacionados con la corrupción para la estimación de su influjo en variables sociales.
- Establecer la relación entre la normalización de los índices de corrupción en Colombia y la pobreza estructural

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Definir un solo factor como generador de pobreza es sesgado, debido a la diversificación existente de la misma, la pobreza puede ser un factor influenciado desde causas naturales hasta motivaciones personales, donde entra la pobreza material, que refiere a la precariedad que tienen las personas a nivel laboral o social, se encuentra también la pobreza rural o urbana, que nos definen la pobreza en ambas áreas y quienes son las personas que o aquellas causas que van relacionadas a la falta de oportunidades que posee un individuo en el acceso a la educación (Lara, 2017), pero el enfoque de pobreza en el que nos centraremos en esta investigación es la pobreza estructural, la cual se define como el enfoque sistémico considera la estructura como la disposición y orden de las partes dentro de un todo, en este caso, se toma en consideración la forma como se encuentra estructurada la distribución de la riqueza dentro de un modelo económico, por tanto la pobreza estructural estaría relacionada con la incapacidad de un sistema de gobierno para generar bienestar general.

En sus escritos, Sen (1987) sugiere guiar el estudio de la pobreza a través de la observación directa de los individuos y desarrolla la teoría sobre funcionamientos y capacidades, donde en primer lugar representan lo que los individuos pueden ser o hacer con los bienes que poseen, mientras que las capacidades representan la libertad de elección en términos de esos funcionamientos. El análisis de Sen (1987) es una entre varias interpretaciones de la relevancia de la medición multidimensional de la pobreza. El criterio de pobreza inherente a

estas conceptualizaciones es la carencia de capacidades fundamentales, lo que implica poner atención en los obstáculos socioeconómicos o circunstancias personales que las limitan.

Gary Fields (2001) define la pobreza como la incapacidad de un individuo o una familia para disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Esta situación crítica se ve ratificada y contemplada dentro del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), un estudio estadístico desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el objetivo de identificar y representar mediante índices numéricos el porcentaje poblacional carente de los medios necesarios para cumplir con la labor de satisfacer sus necesidades más básicas, con el objetivo de reconocer la insuficiencia crítica existente dentro un foco poblacional y así poder caracterizar y sistematizar la pobreza como una variable medible. Dentro de los indicadores que analiza este procedimiento de medición se encuentran la existencia de viviendas inadecuadas, hogares con hacinamiento crítico, Viviendas con un suministro de servicios inadecuados, con alta dependencia económica y Viviendas con niños en edad escolar que no forman parte de ningún sistema educativo. Se puede entender entonces como aquella norma empleable en la medición de la pobreza y aplicable en la totalidad de América latina con el propósito de ejecutar un diagnóstico social que predisponga la entrada en escena de programas de atención y ayuda dirigidos a la población en condición de pobreza (Feres y Marengo, 2000).

Además, de acuerdo con lo consignado en el informe de la ONU realizado en el 2015, en Colombia uno de cada cuatro habitantes colombianos en zonas urbanas se ve afectado por los niveles de pobreza, en contraste, la situación de los habitantes colombianos de las zonas rurales es una relación de uno de cada dos habitantes que sufre esta condición, es decir, un 50% más de personas que en la zona urbana. Según las Naciones Unidas la pobreza en Colombia se concentra en las regiones del Pacífico y del Caribe, donde departamentos como el Chocó, el Cauca y La Guajira – departamentos con grandes poblaciones Afrodescendientes e indígenas– tienen tasas de pobreza superiores al 50%, cinco veces la tasa que se localiza en ciudades como su capital Bogotá, esto es precisamente una manera de evidenciar la desigualdad marcada que existe en la distribución del ingreso en el país.

Un factor que incide directamente en la propagación de la pobreza estructural es la corrupción, dentro de esta investigación se toma como fundamento el concepto de corrupción brindado por Transparencia Internacional (2019) entendida como el abuso del poder encomendado para beneficio privado. Esta Organización no Gubernamental (ONG) divide la corrupción en tres niveles, Gran escala, Moderada y Política, dependiendo de las cantidades de dinero

pérdidas y del sector donde se produce. Se considera corrupción a gran escala aquella que consiste en actos cometidos en los niveles más altos del gobierno que involucran la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común. Por otro lado, la corrupción moderada hace referencia al abuso cotidiano del poder confiado a los funcionarios públicos de nivel medio y bajo en sus interacciones con los ciudadanos comunes. Finalmente, la corrupción política es una manipulación de reglamentaciones e instituciones por parte de quienes toman las decisiones políticas, abusando de su posición para asignar recursos y financiamiento, buscando a través de ellos sostener su poder, estatus y riqueza, por último, la corrupción política se trata de la manipulación de políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los responsables de las decisiones políticas, quienes se abusan de su posición para conservar su poder, estatus y patrimonio.

Este accionar irresponsable y sin rigor de quienes conforman y estructuran la base de la sociedad, la comunidad misma e incluso funcionarios y miembros líderes del estado que actúan enfocados en el beneficio particular, obedeciendo a sus intereses, derivando en mayor desigualdad social y pobreza estructural, tal como afirma Hung-Hui (2008). De esta manera, existe una correlación entre los índices de corrupción y de pobreza estructural, siendo la primera un determinante de la segunda, haciéndolas directamente proporcionales, ya que la corrupción genera concentración de riquezas y poder en sus múltiples formas, es una manera de desviar los recursos que podrían ser distribuidos equitativamente en el país para generar una mejor calidad de vida para todos los habitantes, sin embargo, la brecha de desigualdad aumenta cada vez más en el país, y es mayor el número de personas que se ven afectadas por esta pobreza producida desde el gobierno que va más allá de la monetaria e incrementa cada vez más la pobreza extrema

Esta serie de dimensiones sobre la corrupción implica un debate ético en el marco del orden público, para lo cual amerita vislumbrar dos perspectivas: el funcionario y la actividad política, de tal forma que aspectos de comportamiento, acción y decisión se articulen, vinculen o argumenten desde el punto de vista ético y sus repercusiones en el desempeño de la función pública y las métricas del desempeño ejecutoriado de los presupuestos públicos.

Por otro lado, una de las formas más famosas de normalización de actitudes y conductas dentro de una sociedad es la ventana de Overton, una teoría política planteada por Joseph P. Overton que detalladamente describe el proceso por el cual los organismos estatales introducen gradualmente un determinado conjunto de ideales, pensamientos e incluso patrones de comportamientos que con el pasar del tiempo dejarán de ser repudiadas por el colectivo y pasarán a ser

acogidas gradualmente por el mismo. Se encuentra compuesta por un proceso dividido en 6 etapas, impensable, radical, aceptable, sensato, popular y político, donde se evidencia la manera por la cual este determinado nuevo comportamiento que se desea adherir a la sociedad deja de ser un elemento percibido como impensable por la misma hasta que finalmente se convierte en un elemento dependiente de la política; en el caso de la crónica colombiana y sus diferentes líderes, la corrupción surgió como un factor causante de indignación y castigo desde la perspectiva del colectivo, pero con el tiempo, y mientras cada vez más estas prácticas se normalizaron debido a los exiguos esfuerzos presentes para la regulaciones de estas actividades ilícitas y el cumplimiento de las represalias estipuladas, la percepción de la corrupción se vio alterada hasta tal punto en el que el individuo interpreta como un acto fútil y superfluo la denuncia sistematizada de estas prácticas ante las entidades administrativas.

MÉTODOS

La investigación que se propone plantea un diseño de investigación documental con enfoque cuantitativo; este fundamento técnico permite en el procedimiento metodológico profundizar en aspectos históricos, institucionales y normativos propios de la naturaleza del estudio (García y Gómez, 2015); esta búsqueda en fuentes secundarias permite decantar datos secundarios acordes en la caracterización del contexto de estudio y permitiendo indagar la situación actual de los índices de corrupción y su impacto en la pobreza estructural, en función de la profundización de las estrategias y realidades palpables del país encaminadas a soluciones oportunas de mejoramiento continuo (Sanz, Cris-sien, García & Patiño, 2017).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

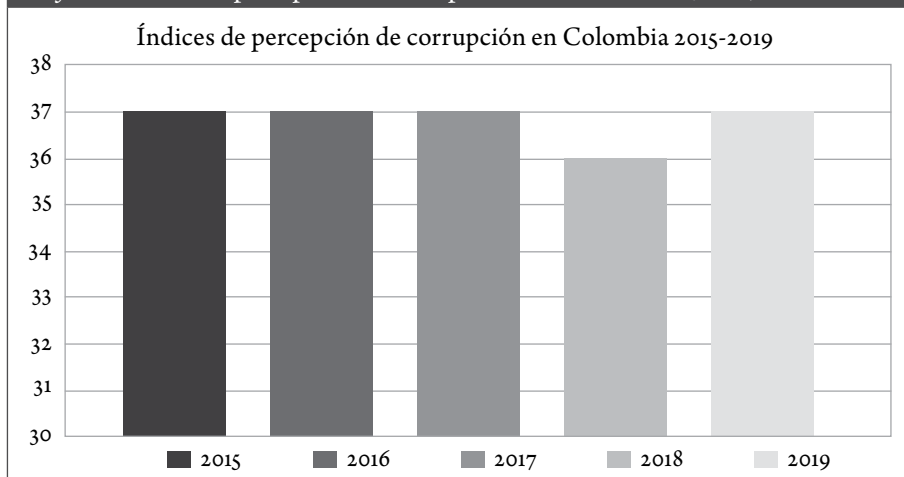
En el ámbito de la corrupción y sus referentes ilícitos en Colombia, se revela una gran cantidad y variedad de casos resaltables y que son principales representantes del elevado índice de fraudulencia e inequidad en el territorio nacional, estos van desde el nepotismo, hasta la evasión de impuestos pasando también por el enriquecimiento ilícito.

Tras el escándalo de peculado y desviación de fondos en el caso de “Reficar” del año 2016, en el que se vio involucrado el CEO de la multinacional brasileña Odebrecht, al verse acorralado por las investigaciones norteamericanas, optó por rebajar sus años de condena confesando ante las autoridades la existencia de actos de naturaleza ilícita como el soborno dentro de las actividades de su empresa, como consecuencia de estas declaraciones el gobierno de los Estados

Unidos efectuó un proceso de seguimiento a los pagos millonarios que se realizaron en calidad de sobornos por parte de esta multinacional para obtener preferencia en concesiones no solo en LATAM, a raíz de esto se identificó que 788 Millones de dólares llegaron como coimas a funcionarios de 12 países y dos continentes (Revista Semana, 2017). En Colombia, el 21 de diciembre de 2016 el caso salió a la luz tras la firma del acuerdo donde esta multinacional reconoció sus delitos, entre los firmantes se encontraban organismos administrativos de múltiples naciones. Se expone que 11.5 millones de dólares se utilizaron sobornos para contratos como “La ruta del sol 2”, un proyecto vial planeado hace más de 30 años para una mejor movilización vial desde el centro del país hacia de la Costa atlántica cuya edificación nunca iniciaron. Durante el 2009, el gobierno retoma nuevamente el proyecto de “la Ruta del Sol Dos” y designa para esta labor a empresas ramificadas de la multinacional Odebrecht, sin embargo, en el 2016, mientras se pensaba el proyecto estaba avanzando aparece el escándalo de Odebrecht y en el siguiente año el fiscal general de la nación Néstor Humberto Martínez da a conocer que en la ruta del sol dos se pagaron 6,5 millones de dólares en sobornos nuevamente (Revista Semana, 2017). Debido a esto se descubrió que figuras como el ex viceministro de transporte y director de INCO entre otras personas y empresas recibieron este dinero con la condición de brindar exclusividad sobre los contratos a Odebrecht.

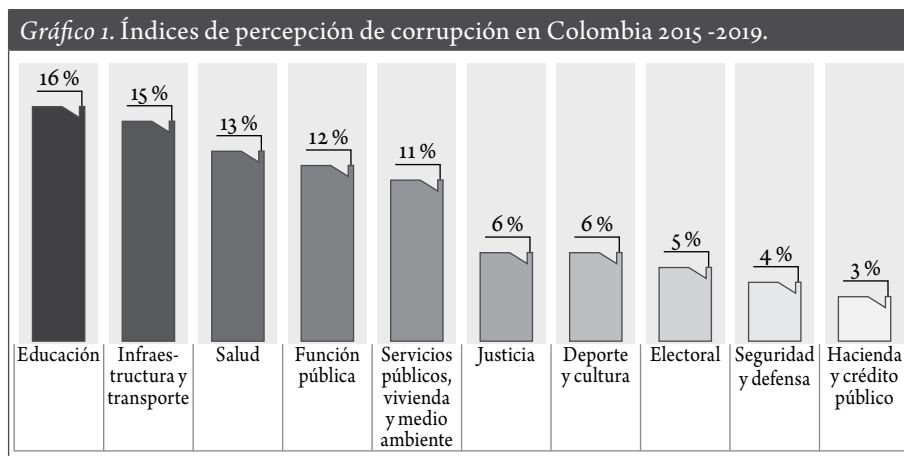
Luego de múltiples investigaciones y citaciones a los líderes de las compañías involucradas, se estimó que durante los 12 años que duró el desarrollo de este proyecto, mediante trámites ilícitos se lograron canjear de forma ilícita aproximadamente \$610.000.0000.

Gráfico 1. Índices de percepción de corrupción en Colombia 2015-2019.



Fuente: Elaboración propia basado en datos de Transparencia Internacional (2019).

La gráfica 1 refleja la poca fluctuación que tiene la percepción de la corrupción respecto a Colombia en los últimos años, el puntaje que predomina en estos 5 años es 37, sin embargo, en el pasado año 2018 llegó a 36 y cayó seis posiciones en el ranking siendo percibido como más corrupto el país en ese año, ya que para Transparencia internacional la escala va de 1 a 100 siendo 1 más corrupto y 100 menos corrupto. Colombia no ha tenido cambios relevantes dentro de los últimos años, debido a los múltiples escándalos de corrupción consecutivos que muestran la fragilidad de las instituciones gubernamentales para contrarrestar dicho fenómeno y también evidencia la normalización de la misma tanto así que la percepción se mantiene igual hace varios años, para cambiarla se debe trabajar no solo en la creación de políticas anticorrupción, sino generar estrategias para vigilar las mismas de manera objetiva para que no solo se dé la erradicación de esta en la teoría sino en la práctica, para de esta manera mejorar no solo esta percepción sino la calidad de vida de todos.

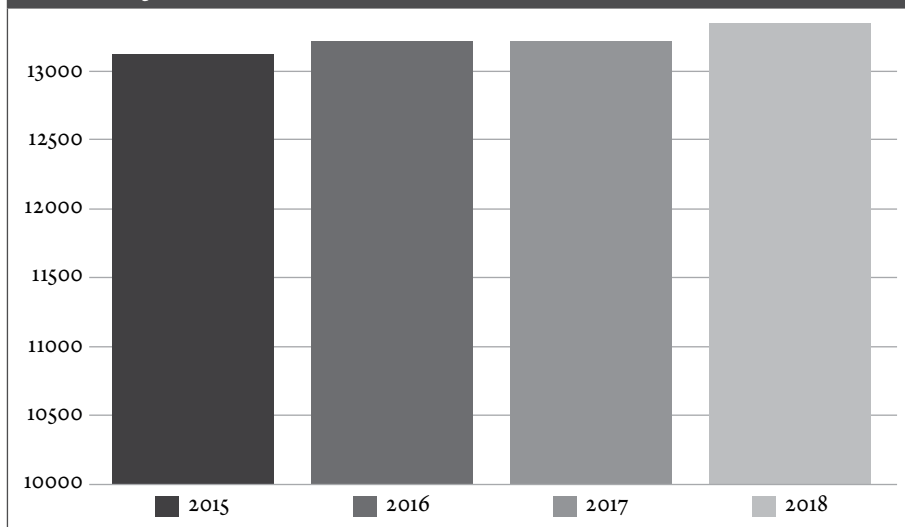


Fuente: Elaboración propia basado en datos de Transparencia Internacional (2019).

En el área de la infraestructura nacional, el peculado y la prevaricación de actos aparece en el municipio de Puerto Asís, perteneciente al departamento de putumayo un caso que envuelve y cumple con todas estas características, para el año 2013 se celebró la suscripción de un contrato de más de \$5.200 millones de pesos por parte de la gobernación del putumayo en pro del establecimiento de la para entonces nueva plaza comercial de puerto Asís, la cual, a pesar del gran gasto público que se generó a partir de la firma de este contrato permanece en abandono desde mediados del 2015. Dicho proyecto, se convirtió en un pozo donde el dinero que inicialmente se invirtió para la culminación de este jamás será recuperado gracias a la corrupción y aquellas personas y entidades que formaron parte de este fraudulento acto se encuentran siendo investigadas

por la fiscalía bajo los cargos de delito de contrato sin cumplimiento de los requisitos legales y peculado. Se trata de un proyecto urbanístico y comercial que no solo le costó al estado más de \$5.200 millones y unos adicionales \$2.500 millones para la supuesta finalización y adecuación de la obra, sino que también representa un riesgo latente para la comunidad aledaña gracias a la ausencia de planeación en la construcción de esta plaza y la utilización de diseños arquitectónicos no aptos para la zona geográfica en la que se encuentra ubicada, de este caso dimana también una investigación abierta por la fiscalía a partir de la tragedia del 31 de marzo de 2017, una avalancha que ocasionó la pérdida de 336 vida y la desaparición de al menos 100 personas, donde se obtuvieron pruebas que evidencian la presencia de los delitos de prevaricato por omisión, debido a que los entes administrativos territoriales prescindieron de la toma de acciones preventivas que podrían haber impedido o disminuido la magnitud de afectación de este evento catastrófico.

Gráfico 3. PIB per cápita a precios corrientes en Colombia superior a 25.000 millones de USD 2015- 2018.

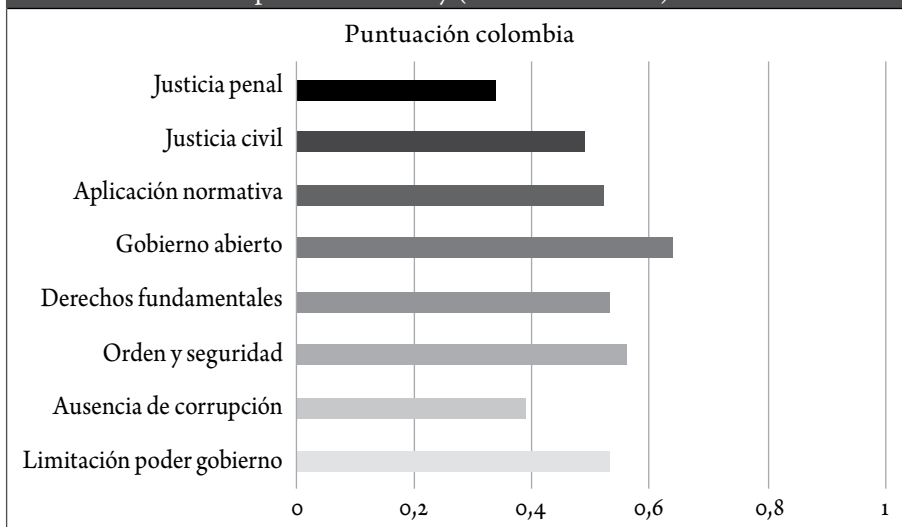


Fuente: Elaboración propia basado en datos del Banco Mundial (2019)

El anterior indicador macroeconómico muestra el nivel crematístico y de ingresos de la nación, a través de la relación existente entre la renta del país y su población, en la gráfica podemos observar el constante incremento del PIB per cápita, sin embargo, enfocarse en este aspecto conlleva a una visión sesgada de los ingresos por habitante, ya que el mismo no toma en cuenta factores de gran importancia como lo son la desigualdad en la distribución de riquezas o pobreza estructural. Así mismo, Colombia es un país que por décadas viene

sufriendo múltiples casos de corrupción en todos los niveles, pero, el que afecta directamente al PIB per cápita, es el tipo de corrupción política, ya que la mala administración pública o el individualismo en busca de sistema económico de acumulación de riquezas para un grupo reducido, donde a su vez se ve afectada la mayoría del país lo que genera una brecha de desigualdad cada vez más grande, a causa de esto la pobreza estructural incrementa debido a la relación directamente proporcional que tienen ambas.

Tabla 1. Índice de cumplimiento de la ley (Rule of Law Index).



Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de World Justice Project (2019).

El índice de cumplimiento de la ley, o Rule of Law Index en inglés, es una herramienta desarrollada por el world justice Project con el objetivo de establecer un parámetro de medición homogéneo para cuantificar numerosas variables que juntas pasarían a determinar el imperio de la ley existente dentro de las diferentes naciones estudiadas, los factores estudiados permiten proyectar al colectivo una visión clara del funcionamiento legal y equitativo de su nación, tomando como referencia factores como la limitación de los poderes del gobierno, ausencia de corrupción, orden y seguridad, etc.; este índice posee como muestra de estudio 128 países diferentes, evaluándose en una escala del 0 al 1, entendiéndose como menos ideal y loable respectivamente, parámetros promediados en los que Colombia ocupa el puesto 80 al que llegó después de haber culminado el 2018 en la posición 72, si esta tendencia continúa, el país seguirá desenvolviéndose más en materia de la corrupción.

De acuerdo con los datos recogidos por el índice, Colombia se encuentra en la posición 94 dentro del indicador de ausencia de corrupción, en el que obtuvo

una indecorosa puntuación de 0.38 durante el 2019, esto evidencia la presencia elevada de actividades ilícitas como el cohecho, el peculado, la alta influencia de intereses privados en el sector público nacional y la profusa cantidad de fraudes que aparentemente rigen la estructura gubernamental Colombiana, los cuales hemos ejemplificado a lo largo del desarrollo de esta investigación, este resultado destaca también la naturaleza corrupta del actuar de numerosos funcionarios públicos y miembros del poder judicial y ejecutivo que abusan de este poder al emplear sus cargos públicos como un medio para obtener ganancias y beneficios de interés privado, acciones que a largo plazo le cuestan al país miles de millones de pesos en inversión a todos los sectores de la economía, puesto que esta práctica que como ya hemos evidenciado afecta a todos los sectores de la economía, sin discriminación alguna.

Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano en Colombia (2019).

PAÍS	IDH	EXPECTATIVA DE VIDA	POSICIÓN
Chile	0.847	80	42
Colombia	0.761	77.1	79

Fuente: Elaboración propia basado en datos del PNUD (2019).

Dentro del índice de desarrollo humano, se optó por una comparación con Chile siendo éste el país latinoamericano con mayor puntaje dentro de los resultados obtenidos por el PNUD; este índice nos da una puntuación de 0 a 1, siendo 1 el mejor puntaje, Colombia ocupa la posición número 79 sobre 126 países con un puntaje de 0.761, que a pesar de tener una mejora en el puntaje, se afirma que ha incrementado consigo la desigualdad en el país, el IDH nos muestra una disminución en pobreza monetaria, más no de la estructural la cual se ha mantenido por la mala estructuración en la distribución de los recursos. Además de esto, cabe destacar que la expectativa de vida no ha incrementado y se mantiene por debajo de otros países de América Latina, debido al mal servicio de salud que se les brinda a los colombianos tanto del sector privado como el público haciendo de esta un negocio, donde recortan presupuestos, incrementan precios y escasean insumos, beneficiando así el individualismo de unos pocos y afecta al colectivo de manera general.

CONCLUSIONES

Con base en la metodología empleada para desarrollar este artículo de investigación que fue identificar los índices de corrupción en Colombia y su normalización, así como su relación con la pobreza estructural, con respecto al índice de percepción de corrupción en Colombia 2015 -2019 se logró hacer una aproxi-

mación a la problemática que la corrupción genera en el país, evidenciando cómo este índice consigue impactar negativamente a la nación, representando un fuerte deterioro en cuanto a los indicadores expuestos, un empeoramiento en el ranking a través de los últimos 5 años, pasando Colombia del puesto 96 al 99 entre 180 países cobijados por la medición del IPC (2018) de transparencia Internacional. Destacándose con uno de los países más corrupto para el año 2018 con un puntaje de 36 y cayendo de esta forma seis posiciones en el ranking. La corrupción se convierte en un acto inicuo y despótico que se encuentran en constante incremento y que afectan de manera negativa y notoria en la economía y el desarrollo social del país.

Dentro de los diez sectores analizado los hechos de corrupción registran que el sector más afectado es la educación con un 16 %, seguido por el pilar de la infraestructura y transporte con un 15% y en menor escala hacienda y crédito público con un 3%e esto muestra un deterioro conjunto de las instituciones y la economía colombiana. Uno de los factores de desarrollo del actual gobierno es el mejoramiento de la infraestructura del país, razón por la cual el gobierno pretende realizar inversiones económicas con el fin de fomentar el plan de desarrollo de la infraestructura colombiana más conocidos como 4G. 37. Por lo tanto, en la medida que se invierten más recursos de capital de una nación en un pilar del desarrollo (educación, salud, transporte, infraestructura, etc.) su posición dentro de un ranking mundial debería mejorar ya que posiblemente los demás países no están invirtiendo la misma cuantía de sus recursos durante los mismos periodos de tiempo o en el peor de los casos, debería mantenerse en la posición ocupada en el ranking mundial (Gaviria, 2017).

Por su parte, indicadores económicos como el PIB Per Cápita prende las alarmas sobre las posiciones y situaciones de competitividad del país, el cual ha mostrado un comportamiento desfavorable dentro del escenario económico en Colombia. El PIB Per Cápita se ha visto afectado por los actos de corrupción en todos los niveles estatales. Desmejorando su posición dentro del ranking a lo largo de los últimos 5 años. 38 es el puntaje de la situación económica interna del país, puntuación poco favorable derivada como consecuencia de los hechos de corrupción. El país ha evidenciado en los últimos años un deterioro del PIB, para el año 2017 se situó \$46 Billones de dólares por debajo del PIB del 2012, manifestando una contracción de la economía colombiana.

Además, en lo que refiere al índice de cumplimiento de la ley publicado por World Justice Project, se observa la desmejoría continua ante las mediciones de la corrupción y sus causas, ya que en un año bajamos 8 puestos en el posicionamiento del ranking y cada uno de los parámetros estudiados no superan el 0.6 en su puntuación, todos estos datos nos muestran la realidad de un Estado frá-

gil que se mantiene en una misma finalidad corrupta y delictiva, que no muestra cambios ante ello, sino la constante evolución de la misma que es llevada a cabo en mayor magnitud con el tiempo, ya que se normaliza la acción en la sociedad cada vez más.

Colombia es consciente de esta problemática, por eso en el área de la inequidad y la pobreza se encuentran las múltiples fundaciones y las acciones multisectoriales tomadas por la política pública en pro de disminuirlas, generando empleo, productividad y proporcionando vivienda y agua a los más necesitados, para mejorar su calidad de vida y que la adquisición de los productos de la canasta familiar no sea un lastre para su crecimiento económico y manutención, sin embargo aún falta mucho para cumplir los objetivos.

Además, en lo que respecta a la corrupción su percepción ha aumentado debido a su incremento en los 3 niveles (Gran corrupción, moderada y política) ante esto las entidades estatales han estado generando actividades, leyes e incluso instituciones anticorrupción como medida para hacer frente a este fenómeno, sin embargo, todas estas acciones son se vuelven exiguas si solo se busca el establecimiento de nuevas leyes y no se vela por registrar y atisbar el cumplimiento de las mismas, no se puede erradicar una problemática de tal magnitud si tanto la ciudadanía como los miembros que conforman las grandes elites, el gabinete presidencial e incluso los organismos y fiscales anticorrupción mantienen estas actividades ilícitas de naturaleza corrupta vigentes sin ser denunciadas por la ciudadanía debido a la falta de concientización en referencia a la corrupción o si las autoridades competentes cometen omisión ante la presencia de estos hechos; Para esto, se necesitan mayor conocimiento desde todos los sectores educativos frente a la corrupción, ya que estas actividades ilícitas se han vuelto un submúltiplo inexorable del comportamiento y la sociedad, pero si la ciudadanía ve esto como una problemática que es antinatural y puede derrocar desde sus acciones, se creará un cambio en la población, donde los niveles sociales y económicos sean más equitativos.

Desde una perspectiva holística, se puede concluir entonces que la pobreza estructural y la corrupción son variables directamente proporcionales, la presencia e intensidad de una garantiza el crecimiento y esparcimiento de la otra. Por lo tanto, a medida que este conjunto de actividades inmorales y contrarias a los principios éticos van desenvolviéndose dentro de los cimientos no solo gubernamentales sino también sociales, su naturaleza como obstáculo para el progreso florece, este lastre desvía las ayudas, fondos e inversiones destinadas al acondicionamiento urbano y el desarrollo político y económico local, vaticinando así consecuencias negativas a corto y largo plazo, resultados contraproducentes que no afectan directamente a aquellos que cometen estos delitos, sino que impactan deliberadamente a nivel social, y al contar con el respaldo de

un pasado histórico colmado de corrupción dichos procesos pasan desapercibidos. La inestabilidad moral de los entes administrativos, gobernantes y demás funcionarios públicos crea un superfluo y vacío enfoque hacia el desarrollo social, los votantes se ven enfrentados ante el no recibimiento de ayudas por parte del gobierno, el abandono de proyectos de planificación urbana que de haber sido completados habrían beneficiado a los arrabales próximos a la zona, que, a largo plazo habrían generado un beneficio económico mayor a la inversión que en un principio desapareció sin dejar rastro, se enfrentan entonces no solo al desvalimiento comercial, sino también al económico, la mala administración y utilización de los fondos públicos ocasiona una brecha laboral y de empleo considerablemente grande, proyectos como plazas de mercado, ayudas de alimentación a escuelas, subsidios económicos a damnificados y desplazados perjudican económicamente a la población menos favorecida, proyectos cuya reputación ocasiona la pérdida de confianza de inversionistas que, además de tener una elevada aversión al riesgo al estar invirtiendo en un país de economía emergente deben tener en cuenta también la variable de la corrupción dentro de sus costos de oportunidad.

Todo a lo que se hace mención anteriormente no es una exclusividad oportuna del periodo comprendido entre el 2015 y el 2019, estas variables de estudio son casi un acto endémico e inherente al abolengo histórico colombiano y a la alcurnia de los mandatarios y dirigentes de la nación, un comportamiento erróneo que, cual si fuese la ventana de Overton, se ha venido integrando gradualmente en nuestra sociedad y ambiente judicial que hoy en día, la rareza, es presenciar una absolución y contrato exento de la presencia de la corrupción y cuyo desenlace no derive a largo plazo en la afectación negativa del pueblo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo, R. C., Díaz, Y., Pardo, R. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/382.pdf>
- Banco Mundial (2018). GDP Per cápita. Recuperado desde: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CO>
- Beck, G. (2010). *The Overton Window*. Simon and Schuster.
- Cárdenas Trujillo, S. D., Parra Fernández, M. A. & Velásquez, M. (2018). Gestión de economía solidaria y calidad de vida en las comunidades campesinas. *Desarrollo Gerencial*, 10(1), 83-104. <http://doi.org/10.17081/dege.10.1.3046>
- CEPAL (1979) La pobreza estructural en el desarrollo de América Latina. Ediciones Naciones Unidas. Economy Weblog (2009). ¿Qué es el índice de

- desarrollo humano (IDH)? Informe 2009. Disponible en: <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh>
- FAO, 2000: El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Roma, Italia.
- Fields, Gary, 2001: Poverty: concepts and dimensions. International symposium on poverty: conceptos and methodologies.
- Feres, J. C. & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL. <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/>
- Gamarra, J. (2006). Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano. Banco de la Republica de Colombia.
- García Castañeda, M. & Gómez de Castro, J. (2015). Desde la didáctica no parametral...Estrategia pedagógica para desarrollar el pensamiento crítico. Revista Educación y Humanismo, 17 (29), 186-201. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.17.29.125>
- Gaviria, J (2017). Corrupción en Colombia: Una problemática que nos afecta a todos. Trabajo de grado para optar el título de Administrador de Empresa. Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA. Bogotá. https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/1788/TG_712.pdf?sequence=1
- Hung-Hui, Juan. (2008). América Latina: la corrupción y la pobreza. Revista del CESLA, (11), 105-118.
- Lanchester, J. (2016). Brexit blues. Letras libres.
- Lara Caballero, M. (2017). El derecho a la educación en la medición de pobreza: un análisis complejo. Educación y Humanismo, 19(33), 386-397.
- Morales-Trujillo, K. A., Martínez-Solano, J. M., & Salazar-Araujo, E. (2018). Pobreza estructural y corrupción en Colombia. Liderazgo Estratégico, 8(1), 102-110. Recuperado a partir de <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/3334>
- Monitor Ciudadano de la Corrupción (2019). Así se mueve la corrupción: Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018, tercer informe. https://www.monitorciudadano.co/docs/asi_se_mueve_la_corrupcion.pdf
- ONU (1995). La declaración de Copenhague y programa de acción. Organización de las Naciones Unidas.
- PNUD (2019). Human Development Report. Retrieved from: <http://hdr.undp.org/en/2019-report>

- Revista Semana. (2017). Lo que debe saber del escándalo de corrupción de Odebrecht. Autor.
- Robles, M. (2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza. Contribuciones a las Ciencias Sociales, (2008-07).
- Salazar, A., Cuervo, Y. D., & Pinzón, R. P. (2011). Índice de pobreza multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. *Archivos de Economía*, 382.
- Sanz, D. & Crissien, T., García, J. & Patiño M. (2017). Marketing educativo como estrategia de negocio en universidades Privadas. *Desarrollo Gerencial*, 9(1), 160-175. <http://doi.org/10.17081/dege.9.1.2731>
- Sen, Amartya, 1981: *Poverty and Famines: An essay on Entitlement and Deprivation*. Great Britain, Clarendon Press Oxford
- Transparencia Colombia (2018) *RADIOGRAFÍA DE LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN COLOMBIA 2016-2018*. Recuperado de: <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/2019/Informe-Monitor-Ciudadano-Corrupcion-18.pdf>
- Transparencia Internacional (2019). *Corruption Perception Index 2017*. Disponible en: https://www.transparency.org/news/feature/cpi_2019_global_highlights
- Valencia, S. (2018). Psicopolítica, celebrity culture y régimen live en la era de Trump. *Norteamérica*, 13(2), 235-252.
- Villamil, J. (2017). *La Corrupción en Colombia, aproximaciones conceptuales y metodológicas para abordarla: un análisis de las entidades de control e investigación y estudio de casos 2010-2014*. Tesis de investigación - Maestría en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- World Justice Project (2019). *Rule of Law Index: Colombia*. Retrieved from: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/Colombia>
- Zuleta, A. P. (2015). *La corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/13973>.